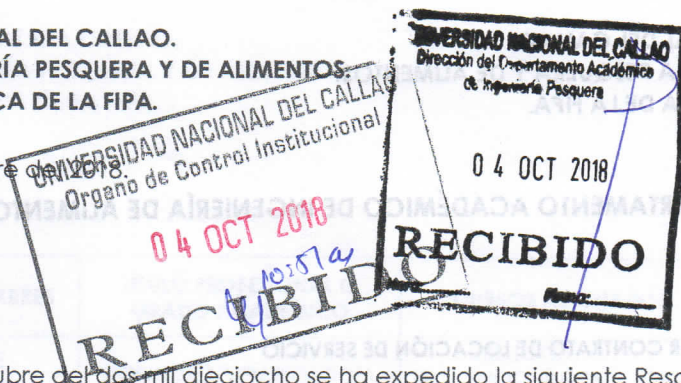


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FIPA.**

Bellavista, 02 de octubre del 2018.

Señor:

Presente. -



Con fecha dos de octubre del dos mil dieciocho se ha expedido la siguiente Resolución:  
**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 0363 - 2018 - CFIPA.**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Oficio N° 138 - 2018 - DDAIA - FIPA, recibido el 26 de septiembre del 2018, enviado por el Director Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES, donde remite la propuesta de contrato de docentes para el semestre Académico 2018 - B, del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Sede Callao y Sede Cañete, según lo estipulado en la Resolución N° 652 - 2018 - R, que establece Criterios y Condiciones para la Contratación de Docentes en la UNAC.



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 652 - 2018 - R, del 20 de julio del 2018, mediante la cual se señalaron los criterios y condiciones para la contratación de docentes de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0306 - 2017 - CF - FIPA, del 01 de diciembre del 2017, se aprobaron las Programaciones Académicas de asignaturas de los semestres académicos 2018 A y 2018 B de las Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Sede Callao y Sede Cañete, que comprenden las asignaturas del plan de estudios del 1997 y el nuevo plan de estudios del 2016;

Que, mediante Oficio N° 138 - 2018 - DDAIA - FIPA, recibido el 26 de septiembre del 2018, enviado por el Director Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES, donde remite la propuesta de contrato de docentes para el semestre Académico 2018 - B, del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Sede Callao y Sede Cañete según lo estipulado en la Resolución N° 652 - 2018 - R, que Establece Criterios y Condiciones para la Contratación de Docentes en la UNAC;

Que, estando próximo el inicio de las actividades académicas correspondientes al Semestre Académico 2018-B, se hace necesario aprobar y gestionar los requerimientos de contratación por la modalidad de Contratación por Locación de Servicios (CLS) de los Departamentos Académicos de la Facultad;

Que, estando a los documentos del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 01 de octubre del 2018 y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 44°, 180° numeral 19 y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1° **PROPONER** la contratación, por la modalidad de **LOCACIÓN DE SERVICIOS**, por la modalidad de **DOCENTES CONTRATADOS HASTA ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 30220**, por el Semestre Académico 2018 - B de los profesores en las plazas y número de horas a contratar que se indican a continuación:



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

• Sede Callao

C) SERVICIO DOCENTE POR CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	CURSOS ASIGNADOS	CARGA ACADÉMICA ASIGNADA
1	BARZOLA CHOQUE PEDRO ANTONIO	LICENCIADO EN BIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ BIOLOGÍA</li> <li>▪ MICROBIOLOGÍA GENERAL</li> <li>▪ MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS</li> </ul>	21
2	BERMÚDEZ MARTINEZ LUIS VICENTE	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS</li> </ul>	2
3	CHINCHAY BARRAGÁN CARLOS ENRIQUE	INGENIERO ALIMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ TECNOLOGÍA DE AZÚCAR Y DERIVADOS</li> <li>▪ AVANCES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</li> <li>▪ QUÍMICA ORGÁNICA</li> </ul>	15
4	CHIRINOS VILLAROEEL JOSÉ LUIS	INGENIERO QUÍMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</li> </ul>	5
5	MANRIQUE NUGENT MANUEL ALBERTO LUIS	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INGLÉS TÉCNICO</li> </ul>	4
6	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMÍN	MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MATEMÁTICA II</li> </ul>	6
7	PICHARDO CRUZ LUZ MILAGROS	INGENIERO QUÍMICO / MAESTRO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ QUÍMICA GENERAL</li> <li>▪ ADITIVOS Y CONSERVANTES PARA ALIMENTOS</li> </ul>	13



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.  
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FIPA.**

**Filial Cañete**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	CURSOS ASIGNADOS	CARGA ACADÉMICA ASIGNADA
1	BARZOLA CHOQUE PEDRO ANTONIO	LICENCIADO EN BIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>BIOLOGÍA</li> <li>BIOQUÍMICA</li> </ul>	13
2	CHIRINOS VILLAROEEL JOSÉ LUIS	INGENIERO QUÍMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANÁLISIS DE ALIMENTOS</li> <li>FÍSICO QUÍMICA</li> <li>ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES</li> </ul>	17
3	LINARES FARRO DANIEL	INGENIERO PESQUERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>LEGISLACIÓN ALIMENTARIA</li> <li>INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</li> <li>INGENIERÍA DE PROCESOS EN ALIMENTOS MARINOS</li> </ul>	13
4	MANRIQUE NUGENT MANUEL ALBERTO LUIS	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>INGLÉS TÉCNICO</li> </ul>	4
5	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMÍN	MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>MATEMÁTICA I</li> <li>MATEMÁTICA II</li> </ul>	12
6	PICHARDO CRUZ LUZ MILAGROS	MAESTRO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>QUÍMICA ORGÁNICA</li> <li>ADITIVOS Y CONSERVANTES PARA ALIMENTOS</li> <li>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN HUMANA</li> <li>TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS</li> </ul>	21
7	QUIROZ CALLE JOSÉ SALOMÓN	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA</li> <li>PROYECTOS DE INVERSIÓN</li> </ul>	8

- 2° **ELEVAR**, la presente resolución al Señor Rector para conocimiento y fines pertinentes.  
3° **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a los VRA, VRI, DIGA, OPLA, OCI, ORH, Oficina de Asesoría Jurídica, DAIA, DAIP para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.** - Decano de la FIPA.

**Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.** - Secretario Académico de la FIPA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

*(Firma)*  
Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA